



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



RESOLUCIÓN No. DE 2007

()

Por la cual se ordena la apertura de la **licitación pública No. 004/2007**.

El Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que los decretos 2434 de 2006 y el 2170 de 2002, los cuales reglamentan la Ley 80/93, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Comando General del Ejército – Dirección Administrativa y financiera y La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscribieron el Contrato interadministrativo No. 06289-2006, cuyo objeto es la adquisición de equipos de sistemas, licencias y equipos de comunicaciones para el Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, hasta por un valor de **Seiscientos sesenta nueve millones quinientos mil pesos (\$669.500.000.00) mcte.**

Que el Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para dar cumplimiento al contrato interadministrativo No. 06289-2006, requiere ordenar la apertura de la licitación pública No.004/2007, cuyo objeto es la adquisición e instalación de equipos y elementos de comunicación, seguridad IP control acceso y CCTV con destino al Comando General de las Fuerzas Militares Departamento de Control de Comercio de Armas Municiones y Explosivos, por valor de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.00) m/cte incluido IVA, respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal de la Agencia Logística No. 81 del 01 de febrero de 2007.

Que el señor coronel Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante oficio No. 071023-ALDAL-ALGRL, solicito al señor Mayor Director de Contratación (E) dar trámite para la apertura al presente proceso.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, corresponde al Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la resolución No. 762 de 10 de octubre de 2006, por lo cual:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **Licitación Publica No. 004/2007**, cuyo objeto es la adquisición e instalación de equipos y elementos de comunicación, seguridad IP control acceso y CCTV con destino al Comando General de las Fuerzas Militares Departamento de Control de Comercio de Armas Municiones y Explosivos. Por un valor de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.00) m/cte incluido IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura el día 08 de Marzo de 2007 y fijar el valor del pliego de condiciones en la suma de trescientos mil pesos (\$300.000) M/cte. **NO REEMBOLSABLES.**

Fecha de recepción de ofertas a partir del 08 de Marzo de 2007 hasta la fecha y hora señalada para el cierre.

Fecha de cierre, 22 de Marzo de 2007 a las 10:00 horas.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución por ser de trámite no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro:
Lilia O. Reviso: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Coordinadora Grupo Precontractual

Reviso: Abo. Panis Puche Prieto
Grupo Precontractual

Aprobó: MY. Hawher A Corso C
Responsable de las Funciones
de la Dirección de Contratación